

LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 199

2.3. OTROS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2012-13558 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 164, de 24 de agosto de 2012, de aprobación definitiva del expediente de relación y valoración de puestos de trabajo y modificación de la plantilla y anexo de personal 2012.*

Publicado en el BOC nº: 164, de 24 de agosto de 2012, anuncio de aprobación definitiva de la relación y valoración de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Colindres, en el que se adjuntaba como anexo cuadro esquemático de la RPT.

Detectados errores en la transcripción del cuadro esquemático de carácter material, en sesión plenaria de fecha 03 de octubre de 2012 se procede a la aprobación de las correcciones de errores detectadas.

A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 90 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la publicación de la corrección de errores detectada en el acuerdo de aprobación definitivo de la relación y valoración de los puestos de trabajo.

La efectividad del presente acuerdo así como las repercusiones económicas que ello conlleva lo será a 1 de enero del año 2012 de conformidad con el acuerdo plenario de fecha 9 de agosto de 2012 y 3 de octubre de 2012.

CUADRO ESQUEMÁTICO

LUNES, 15 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 199

Código	Denominación	Dot.	Grupo	Área funcional	Subárea	CE	CD	T.P.	F.P.	Escala	Nat.	Tipo de Jornada	S.P.	Requisitos-Titulación	Observaciones
A ADMINISTRACIÓN															
AS1	Secretaría	1	A ₁	Admón.	Secretaría	27.900,18	30	S	C	HE	F	ED		SN	
AS2	Administrativo	3	C ₁	Admón.	Secretaría	9.578,10	18	N	OL / PI	AG	F	O		SN	PI (desde Aux. Admto.)
AS3	Auxiliar Administrativo	2	C ₂	Admón.	Secretaría	7.522,40	16	N	OL	AG	F	O		SN	
AS4	Agente Notificador Alguacil	1	AP / E	Admón.	Secretaría	4.151,28	14	N	OL	AG	L / F	O		SN	
AE5	Intervención	1	A ₁	Admón.	Económica	27.900,18	30	S	C	HE	F	ED		SN	
AE6	Recaudador	1	A ₂	Admón.	Económica	16.452,60	24	S	OL	AG	F	O		SN	
AE7	Administración de Personal	1	C ₁	Admón.	Económica	13.499,36	20	S	PI	AG	F	OD		SN	PI (desde Aux. Admto.)
AE8	Administración Tesorería	1	C ₁	Admón.	Económica	13.077,40	22	S	PI	AG	F	OD		SN	PI (desde Aux. Admto.)
AE9	Auxiliar Agente Recaudador	2	C ₂	Admón.	Económica	8.852,40	16	N	OL - CET	AG	L	O		GE / ESO	
S SEGURIDAD															
SP1	Cabo Jefe de Policía Local	1	C ₁	Seguridad	Policía Local	18.047,40	22	S	C	AE	F	ED		SN	C (desde Cabo de P.L.)
SP2	Cabo de Policía Local	1	C ₁	Seguridad	Policía Local	14.568,26	21	N	PI	AE	F	ED		SN	PI (desde Agente de P.L.)
SP3	Agente de Policía Local	8	C ₁	Seguridad	Policía Local	12.449,36	20	N	OL	AE	F	TD		SN	
SP4	Agente de Policía Local Administrativo	1	C ₁	Seguridad	Policía Local	10.698,10	18	S	OL	AE	F	OD		SN	Segunda actividad
SV SERVICIOS VARIOS															
SVU1	Arquitecto Técnico	1	A ₂	Servicios Varios	Urbanismo	18.202,60	24	N	OL	AE	F	OD		AT	
SVU2	Técnico de Gestión de Proyectos	1	A ₂	Servicios Varios	Urbanismo	7.492,60	24	S	OL	AE	L	O		SN / T	
SVC3	Técnico Bibliotecario y Act. Socioculturales	1	A ₂	Servicios Varios	Cultura	5.882,60	24	N	OL / PI	AG	L	P		SN / E	
SVC4	Técnico Auxiliar de Biblioteca y Act. Sociocult.	1	C ₁	Servicios Varios	Cultura	5.882,60	18	N	OL	AG	L	P		SN	
SVC5	Profesor Cursos Casa de Cultura	2	B	Servicios Varios	Cultura	6.848,10	18	N	OL	AE	L	O-JP		SN / E	(57,3 % y 64 % de jornada)
SVC6	Técnico de Servicios de Juventud	1	A ₂	Servicios Varios	Cultura	5.882,60	24	N	OL / PI	AG	L	P		SN / E	
SVC7	Técnico Auxiliar de Servicios de Juventud	2	C ₁	Servicios Varios	Cultura	6.778,10	18	N	OL	AG	L	P		SN	
SVC8	Monitor Sociocultural	2	C ₂	Servicios Varios	Cultura	4.162,40	16	N	OL	AG	L	P		SN	
SVD9	Agente de Desarrollo Local	1	A ₂	Servicios Varios	Desarrollo	10.782,60	24	N	OL	AG	L	O		SN	
SVI10	Técnico en Tecnol. de la Inform. y Comunic.	1	A ₂	Servicios Varios	Informática y Com.	16.312,60	24	S	OL	AE	F	PD		SN / T	
B BRIGADA (OBRAS Y SERVICIOS)															
BOS1	Técnico - Encargado B. de O. y S. y P.R.L.	1	A ₂	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	19.392,60	24	S	OL - CET	AE	L	OD		SN / T	
BOS2	Adjunto a Técnico - Encargado B. de O. y S.	1	C ₂	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	15.400,36	18	S	PI	AE	L	OD		GE / ESO	PI (desde Of. 1ª)
BOS3	Oficial de 1ª Brigada de O. y S.	4	C ₂	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	9.202,40	16	N	OL / PI	AE	L	OD		SN	PI (desde Of. 2ª)
BOS4	Oficial de 2ª Brigada de O. y S.	5	AP / E	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	6.881,28	14	N	OL / PI	AE	L	OD		SN	PI (desde Peón)
BOS5	Peón Brigada de O. y S.	1	AP / E	Brigada O. y S.	Obras y Servicios	4.851,28	14	N	OL	AE	L	OD		SN	
BSA6	Servicio de Aguas	1	C ₂	Obras y Servicios	Servicio de Aguas	5.982,40	16	N	OL	AG	F	O		SN	
BC7	Conserje	2	AP / E	Obras y Servicios	Conserjería Ed. Mun.	4.151,28	14	N	OL	AG	L / F	P		SN	
BL8	Limpieza Edificios Municipales	8	AP / E	Obras y Servicios	Limpieza Edif. Mun.	3.451,28	14	N	OL	AE	L	T		SN	

Colindres, 4 de octubre de 2012.

El alcalde,
José Ángel Hierro Rebollar.

2012/13558

CVE-2012-13558